ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDANA
angiehaz06@hotmail.com
Carrera 73A # 69-07 Sur
Cel: 3104128922

DATOS PERSONALES

NOMBRE	ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.024-575.784 de BOGOTA
FECHA DE NACIMIENTO	6 de noviembre 1996
LUGAR DE NACIMIENTO	BOGOTA
ESTADO CIVIL	Soltera

PERFIL

Me considero una persona responsable, leal y comprometida con las labores que me encomiendan, una persona que aporta soluciones a los inconvenientes que se presentan y con interés en aprender cosas nuevas, tengo la disponibilidad de hacer las cosas con excelencia y calidad.

ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA
C.C 1.024.575.784 de Bogotá

ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDANA
Angiehaz06@hotmail.com
Carrera 73 A No. 69-07 Sur
Cal:3104128922

FORMACION ACADEMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS

INSTITUCION: Fundación Santo Tomas de Aquino Funsatec
TITULO: Bachillerato Académico
AÑO:2013

EXPERIENCIA LABORAL

EL BUEN SAZON
CARGO: Auxiliar de cocina
JEFE INMEDIATO: Jasmina Mondragón
TELEFONO:3143506625
TIEMPO LABORADO:01 de febrero del 2022 hasta el 05 de marzo del 2023

ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDANA
angiehaz06@hotmail.com
Carrera 73A # 69-07 Sur
Cel: 3104128922

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: **Guillermo Jiménez**
CARGO: Ingeniero Electrónico
TELEFONO: 3057026085

NOMBRE: **Cecilia Reyes**
CARGO: Hogar
TELEFONO: 7808702

NOMBRE: **Sandra Patricia Benito**
CARGO: Administradora
TELEFONO: 3203231312

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: **Mary Zarrate**
CARGO: Asistente administrativa
TELEFONO: 4361794
CELULAR: 3175742870

NOMBRE: **Cesar Zarrate**
CARGO: Comerciante
TELEFONO: 5772145
CELULAR: 3218165684

ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA
C.C 1.024.575.784 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.024.575.784
ZARRATE SALDAÑA

APELLIDOS
ANGIE HASBLEIDY

NOMBRES

Angie H. zarrates

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1996
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O-	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-NOV-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00648232-F-1024575784-20141127 0041468891A 2 41148531

ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Manejo Higiénico De Alimentos

Este Certificado Se Expide Segun Lo Dispuesto

Resolución 2674 - 2013 Decreto 1500 - 2007

Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA **ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA**

C.C. **1.024.575.784 BOGOTA**

PROFESIONAL RESPONSABLE

Olga Lucia Aguirre

Ingeniera de Alimentos

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT.52103484-3

FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO
25/01/23	25/01/24

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 Cel: 314 469 9725
Telefax: 7640144 e-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá, D.C.

DR. PEDRO A. OJEDA CAMARGO

CARRERA 21 No. 26 A 36 SUR TEL. 3661723
sicupacional@hotmail.com
Código del prestador de servicios de salud: 1100117009

CERTIFICADO MEDICO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

FECHA: Enero /26 / 2023

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Angie Hasbleidy Zarrate.

IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1024575784 DE Bogotá

SE CERTIFICA QUE EL CITADO PACIENTE NO PRESENTA ENFERMEDAD INFECTO CONTAGIOSA, NI SISTEMICA, PIEL Y UÑAS NO PRESENTA SINTOMATOLOGIA DERMATOLOGICA Y SE ENCUENTRA APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

EXAMENES PARACLÍNICOS: _____

OBSERVACIONES: _____

Atentamente,

Dr. Pedro A. Ojeda Camargo
Médico Ocupacional
R.M. [illegible] D. C.

FIRMA Y SELLO

Laboratorio Clínico

Dra. María Aurora Osorio Farfán.

Carrera 21 No. 26 A 36 sur. Teléfono: 3125833434
CODIGO DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD: 110011701001



NOMBRE: ANGIE HASBLEIDY ZARRATE
DOCUMENTO: 1024575784 EDAD: 26 AÑOS
FECHA: ENERO 26 DE 2023

EXAMENES DE LABORATORIO

KOH DE UÑAS EN MANOS

NEGATIVO NO SE OBSERVAN ESTRUCTURAS MICOTICAS EN LA MUESTRA EXAMINADA.

FROTIS DE GARGANTA :

COLORACION DE GRAM :

COCO GRAM : ESCASO

REACCION LEUCOCITARIA : ESCASA



ASESORIA INTEGRAL
NIT: 52103484- 3

PRE - TEST

NOMBRE: Angie Haubrich zarate

1. Enumere los tipos de contaminación:

* contaminacion Fisica contaminacion biologica
contaminacion cruzada
contaminacion quimica

2. De un ejemplo de la contaminación física:

Vidrios Piedras cabellos plasticos etc.

3. ¿Cómo podemos evitar la contaminación de los alimentos?

Por medio de las buenas practicas de manufactura

4. ¿Cuál es el efecto de la temperatura sobre las bacterias?

Calor (70°C – 100°C) mueren
Temperatura ambiente reproducen
Frio (Bajo los 5°C) mueren

5. ¿Cuál es la diferencia entre limpiar y desinfectar?

En la limpieza se usan metodos mecanicos barrer y detergente. en desinfectar se utiliza el hipoclorito.

5. Unir las columnas según corresponda:

Contaminación física	bacterias, virus, hongos, plagas, etc.
Contaminación química	cruce de alimentos crudos y cocidos
Contaminación Cruzada	jabón, detergente, cloros, crema etc.
Contaminación biológica	vidrios, piedras, cabellos, plásticos, etc

6. ¿Es correcto mezclar detergentes con desinfectantes? , justifique su respuesta NO ya que el desinfectante pierde el efecto NO actua ya que esta mezcla es perjudicial para la salud

7. Indique a qué tipo de residuo hace referencia la imagen:



Residuos aprovechables Plastico carton vidrio etc.



Residuos organicos aprovechables (restos de comida)



Residuos NO Aprovechables (papel higiénico)

8. ¿Cuál es el efecto de la temperatura sobre las bacterias?

- Calor (70°C – 100°C) Mueren
- Temperatura ambiente se reproducen
- Frio (Bajo los 5°C) Mueren

9. Si desinfectamos un equipo con calor, ¿cuál sería la temperatura ideal para hacerlo?

a. Más de 40°C
b. No existe la desinfección por calor
x Más de 80°C.

10. ¿Qué significa el término E.T.A? , y mencione una de sus principales causas.
Enfermedad transmitida por alimentos

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

Nombre(s): Angie Hableedy zapata salazar

EVALUACIÓN

X	R	J	H	I	R	J	D	V	C
O	E	T	A	Y	E	Z	E	A	O
T	S	F	R	T	S	P	S	Z	N
I	O	M	E	O	I	Q	I	E	T
R	L	D	G	M	D	R	N	I	A
O	U	G	L	P	U	S	F	P	M
L	C	J	A	B	O	N	E	M	I
C	I	A	W	G	I	T	C	I	N
O	O	W	I	G	U	H	C	L	A
P	N	Q	R	A	J	A	I	2	C
I	2	X	T	S	E	J	O	6	I
H	6	C	D	B	T	I	N	7	O
K	7	U	Y	Z	K	H	L	4	N
L	4	V	H	I	G	I	E	N	E

1. Busca las siguientes palabras:

- AGUA
- DESINFECCIÓN
- LIMPIEZA
- JABÓN
- RESIDUO
- HIPOCLORITO
- RESOLUCIÓN2674
- BPM
- ETA
- CONTAMINACIÓN
- HIGIENE

2. La resolución que rige el manejo higiénico de alimentos es:

a) 2918 de 1979
b) 3075 de 1997
c) 2215 de 2000
X) Ninguna de la anteriores

3. ¿Qué son las buenas prácticas de manufactura (BPM)?
Son los principios basicos y practicas generales de higiene.

4. Según la respuesta anterior, ¿Cuáles son los aspectos que acoge las BPM?

a) Equipos, utensilios e instalaciones (Pisos, paredes, puertas, etc).
X) Elaboración, empaque, almacenamiento, y transporte de alimentos.
c) Personal manipulador de alimentos.
d) Todas las anteriores.
e) Únicamente opción B.

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2023

A quien corresponda

Por medio de la presente yo **JAZMINA MONDRAGON** identificada con al cedula de ciudadanía Nº 23306540 de Boyacá, certifico a la señora **ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 1024575784 de Bogotá, la cual trabajo en mi restaurante **EL BUEN SAZON** desde el 01 de febrero del 2022 hasta el 05 de marzo de 2023 en la labor de **AUXILIAR DE COSINA**

Tiempo el cual demostró honestidad y responsabilidad en sus labores asignadas.

Atentamente,

Jazmina Mondragon

JAZMINA MONDRAGON
CC: 23306540 de Boyacá
Cel: 3143506625

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:01 AM horas del 28/03/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024575784**

Apellidos y Nombres: **ZARRATE SALDAÑA ANGIE HASBLEIDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 219581777

WEB
11:51:54

Bogotá DC, 28 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024575784:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9376875

Bogotá D.C., 28 de Marzo de 2023 - 11:44 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO** de BOGOTA D.C.

1024575784

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

· (Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/03/2023 12:38:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024575784** y Nombre: **ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **56975635** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de marzo de 2023, a las 11:40:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024575784
Código de Verificación	1024575784230328114002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1024575784, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa ACTIVOS S.A.S NIT 860090915, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230317	VIGENTE

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
HELVER ESNEIDER ALBARADO RAMIREZ	CP	1024563725	CC	20221010	20221231	Retirado
DYLAN SNEIDER ALBARADO ZARRATE	HI	1024592694	RC	20221010	20221231	Retirado
LIZETH SOFIA ALBARADO ZARRATE	HI	1023419760	RC	20221010	20221231	Retirado

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 28 días del mes de Marzo de 2.023

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGIE HASBLEIDY ZARRATE SALDAÑA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.575.784**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Marzo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Acta Individual de Grado

Fundación Santo Tomas de Aquino
FUSANTEC

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá
según Resolución No. 07-0573 del 5 de Diciembre de 2012,
Resolución No. 07-0660 del 12 de Marzo de 2013

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

ZARRATE SALDAÑA ANGIE HASBLEIDY
T. I. 96110604235 De Bogotá D. C.

En la ciudad de Bogotá D. C. al día Siete (7) del mes de Diciembre de 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado once, los suscritos Rector y Secretario de la FUNDACION SANTO TOMAS DE AQUINO, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 070660 del 12 de Marzo de 2013.

Es fiel copia tomada del acta original General No.2 del Siete (7) de Diciembre de 2013 que consta de 171 estudiantes comienza con el nombre de AGUDELO BADILLO LUZ NEIDA y termina con el nombre de ZARRATE SALDAÑA ANGIE HASBLEIDY.

Dado en Bogotá D. C. a los Siete (7) días del mes de Diciembre de 2013

Rector
Yasmín Anzola Rincón

Secretario Académico
Diana C. Ballesteros

No requiere registro, "según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.575.784**

ZARRATE SALDAÑA

APELLIDOS

ANGIE HASBLEIDY

NOMBRES

Angie H. Zarrates

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **F** SEXO

10-NOV-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00648232-F-1024575784-20141127 **0041**458591A 2 41148531

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Fundación Santo Tomas de Aquino
Fusantec

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá
según Resolución No. 07-0573 del 5 de Diciembre de 2012,
Resolución No. 07-0660 del 12 de Marzo de 2013

Confiere a:

ZARRATE SALDAÑA ANGIE HASBLEIDY

T. I. 96110604235 de Bogotá D. C.

el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes

Rector(a)
Yasmín Anzola Rincón

Secretario(a)
Diana C. Ballesteros

ANOTADO FOLIO No. 171 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 2